

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 2-4 MARZO 2024. extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G2B5J-A7015-MDFQ5 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 21/05/2024 09:14 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 21/05/2024 11:23	ESTADO FIRMADO 21/05/2024 11:23



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 4 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 4 de marzo de 2024

- ASISTENTES**
- SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**
Doña Mª Mercedes Moruno Martos (PP)
- SRES/AS. CONCEJALES/AS**
Doña Ana López Ortiz (PP)
Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
Don Eduardo Corvillo Soletó (PP)
Don Francisco Hinojosa Montero (PP)
Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
Doña Mª Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)
Don Candido José Gahete Vera (Unión Granjeña)
- EXCUSARON SU ASISTENCIA**
Doña Praxedes Martín Duran (PSOE)
- SRA. SECRETARIA**
Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
II. TOMA DE POSESION DEL CARGO DE CONCEJAL DEL GRUPO PARTIDO POPULAR.

I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2024.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en número de siete, aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2024, pasando a ser definitiva.

II.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DEL GRUPO PARTIDO POPULAR.

Considerando que por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2024, se acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de Dª. Mª Mercedes Pulgarín Blázquez del puesto de Concejales en el Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 504142 G2B5J-A7015-MDFQ5 C:86E13909A43EA874242B672BA20C80CF42ACE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 2-4 MARZO 2024. extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G2B5J-A7015-MDFQ5 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 21/05/2024 09:14 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 21/05/2024 11:23	ESTADO FIRMADO 21/05/2024 11:23



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Considerando que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral General que le fueran enviadas las credenciales de D. FRANCISCO HINOJOSA MONTERO, siguiente en la lista de las elecciones municipales celebradas en fecha 28 de Mayo de 2023.

Teniendo en cuenta que dichas credenciales fueron recibidas por el Ayuntamiento el día 16 de febrero de 2024, con n.º de entrada en el Registro General del Ayuntamiento 2024/976,

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento, por 9 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos presentes,

ACUERDA

Aceptar la toma de posesión de D. FRANCISCO HINOJOSA MONTERO del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de D^a. M^a Mercedes Pulgarín Blázquez, tras la renuncia voluntaria de esta.

Y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, la Alcaldesa pasa a preguntar a D. FRANCISCO HINOJOSA MONTERO, si:

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?» (Artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas).

El Sr. FRANCISCO HINOJOSA MONTERO responder afirmativamente, utilizando la fórmula: *"sí, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado."*

A continuación, los Concejales dan la bienvenida al nuevo concejal.

Tras la toma de posesión como Concejal se incorpora a la Sesión el Sr. D. FRANCISCO HINOJOSA MONTERO.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 20:04 extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **9 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, en Sesión Plenaria ordinaria de 25 de marzo de 2024, para que así conste y remitir la presente a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a la fecha de la firma digital del presente documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- M^a Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocío Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 504142 G2B5J-A7015-MDFQ5 C86E1390B4A3EA87A242B672BA20C80CFCF42ACE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>